



APLICACIÓN APROPIACIÓN Y ALINEACIÓN DE LAS TIC, PARA EL FORTALECIMIENTO Y CONTINUIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE GOBIERNO EN LÍNEA, EN EL SECTOR ARTESANAL DEL PAIS

Código: 2016011000068

Fecha de Actualización: **Octubre 9 de 2018**

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

Normatividad vigente: Leyes, Decretos, Resoluciones, Acuerdos.

El Gobierno en Línea o gobierno electrónico surgió en Colombia a principios del siglo XXI como respuesta a las políticas públicas establecidas en el “Plan Nacional de Desarrollo (PND): Cambio para Construir la Paz (1998-2002)”, y se ha mantenido en cada uno de los PND’s de cada gobierno, **y se enfatiza a través de la Ley 1341 de 2009, también denominada “Ley de TIC”,** que buscaba entre otros aspectos, la inclusión de las TICs en las instituciones de la Administración Pública, con el propósito de avanzar en la modernización de la infraestructura tecnológica del Estado, fundamentado en los principios de eficacia, eficiencia, responsabilidad y transparencia. Con la Ley de TIC’S se vuelve de obligatorio cumplimiento el uso de estas herramientas, como medio (no el fin) para la modernización y transparencia de la Administración Pública, y se volvió también de obligatoria inclusión de los PDN’S de cada gobierno.

En desarrollo de estas políticas, en 2000 se aprobó el programa de “Agenda de Conectividad” también denominado “El Salto a Internet” como política de Estado a través de la publicación del documento **CONPES 3072 de 2000**, que buscaba entre otros aspectos *“masificar el uso de las Tecnologías de la Información y con ello aumentar la competitividad del sector productivo, modernizar las instituciones públicas y de gobierno, y socializar el acceso a la información”*, como punto de partida para lograr una adecuada administración del Estado mediante el establecimiento de objetivos y estrategias orientadas a impulsar el desarrollo social y económico del país, a través del

uso de las TICs en tres sectores: la comunidad, el sector productivo y el Estado

La Estrategia de la Agenda de Conectividad, se reglamentó mediante la Directiva Presidencial 002 de 2000, que reglamentó disposiciones de obligatorio cumplimiento que permitieron la implementación de las TIC’s en las organizaciones gubernamentales a través de tres fases, así:

“Fase 1: proveer información en línea a los ciudadanos, por parte de todas las entidades destinatarias de esta Directiva Presidencial, la cual deberá estar finalizada a más tardar el 31 de diciembre de 2000.

Fase 2: ofrecer servicios y trámites en línea a los ciudadanos, la cual deberá estar finalizada a más tardar el 31 de diciembre de 2001.

Fase 3: contratación en línea, la cual deberá estar finalizada a más tardar el 30 de junio de 2002.

De la transición de la “Estrategia de Agenda de Conectividad” a la Política Pública de Gobierno Electrónico o Gobierno en Línea (GEL), se dan una serie de leyes y decretos, entre otros: Directiva **Presidencial Nº 010 de 2002**, a través del Documento **CONPES 3248 de 2003** se incorpora el Gobierno Electrónico y la Estrategia Antitrámites, la cual se materializa con la **Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites**, como reformas transversales, relativas al direccionamiento de los procesos estructurales básicos y obligatorios para el correcto funcionamiento de la administración pública. Mediante **Decreto 3816 de 2003** se crea la “Comisión Intersectorial de Políticas y de Gestión de la Información para la Administración Pública” (COINFO).

Finalmente es con el **Decreto 1151 de 2008** que se establecen los lineamientos generales de la Estrategia GEL, liderada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones como entidad responsable de liderar y coordinar el desarrollo e implementación del **“Programa de Gobierno en Línea”**. De hecho se hace necesario el cambio nombre del Ministerio de Comunicaciones, por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, o MINTIC. La estrategia GEL se consolida aún más con la expedición de las Ley de TIC’S (Ley **1341 de 2009**), ya antes mencionado, y que apalanca toda esta renovación de la Administración Pública a través de estas tecnologías.

Con el decreto 2693 de 2012, expedido en el 2012 se derogó el decreto 1151 de 2008, y se fijaban los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea y se da origen al Manual de Gobierno en Línea 2010 Versión 3.0, y posteriormente a la versión 3.1 del Manual, que además de prorrogar tiempos, se introducen nuevos criterios para las fases de Información, Interacción, Transacción, Transformación, Democracia y Elementos transversales.

Finalmente se cambia las fases, transformándose en 4 componentes: TIC PARA ASERVICIO, TIC PARA EL GOBIERNO

ABIERTO, TIC PARA LA GESTION y SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

En este sentido Artesanías de Colombia ha venido realizando grandes esfuerzos en la implementación de servicios y recursos TIC, y está a la vanguardia, incluyendo nuevos y novedosos enfoques y tendencias en la prestación de estas herramientas y tecnologías, incluyendo enfoques de Infraestructura como Servicio (IaaS), Software como Servicio (SaaS), y Computación en La Nube (Cloud Computing) entre otros, que además de bajar costos en la implementación de productos y herramientas TIC, ha permitido hasta el momento el cumplimiento de la Estrategia de Gobierno en Línea GEL.

Si bien la estrategia GEL, es la política pública que ha permitido avanzar ampliamente en la modernización del Estado Colombiano, y sus Entidades, también es un eslabón para a futuro implementar la metodología de Arquitectura Empresarial (AE), como marco de referencia que con visión integral de las organizaciones, permite alinear procesos, datos, aplicaciones e infraestructura tecnológica con los objetivos estratégicos y la razón de ser de Artesanías de Colombia (el sector artesanal del país).

En este orden de ideas, la metodología AE a futuro será el principal instrumento para implementar la Arquitectura TI de Colombia en la Entidad (Artesanías de Colombia), y con ello el fortalecimiento y continuidad de la Estrategia de Gobierno en línea. Por lo tanto se requiere seguir avanzando y fortalecer la implementación de los componentes GEL: Estrategias de TIC para servicios, TIC para la gestión, TIC para el gobierno abierto y para la Seguridad y la privacidad de la Información. Esto permite que el sector artesanal, en su totalidad pueda seguir avanzando hacia la sociedad de la información y el conocimiento, y se puedan insertar en el Plan de Desarrollo “Todos por un Nuevo País” del actual gobierno.

PROBLEMÁTICA

El sector artesanal del país básicamente padece una gran problemática, en la adopción, apropiación y uso de las TIC en sus procesos productivos, lo cual se refleja en la falta de eficiencia y competitividad frente a otros sectores, y en el rezago hacia la sociedad de la información y el conocimiento de este importante sector de la economía del país.

Esto es una gran debilidad para el sector, que impide seguir avanzando al ritmo deseado hacia la sociedad de la información y el conocimiento, como ha sido el objetivo de Artesanías de Colombia, y que se afronta con este proyecto en pro del sector artesanal del país, y del Gobierno Nacional, con la Estrategia de Gobierno en Línea.

Lo anterior sumado a la segregación y marginamiento que en materia de TIC'S padece, no solo el sector artesanal, sino todos los sectores de las regiones más deprimidas y apartadas del país, ahonda aún más la problemática de este importante sector de la sociedad y economía del país, impidiendo en su

totalidad la vinculación a la gran revolución socioeconómica, que las TIC implica de cara a esta nueva sociedad.

OBJETIVO GENERAL

Dar continuidad al proceso de implementación, apropiación, adopción y uso de recursos y servicios TIC que permita fortalecer y dar continuidad a la Política Pública de Gobierno en Línea, en el Sector Artesanal del País.

DESCRIPCIÓN GENERAL

El proyecto pretende de cara a la nueva sociedad del conocimiento, cubrir los requerimientos y necesidades TIC de la Entidad, y actores del sector, focalizados en los artesanos, como eje central del sector. Lo anterior acorde a los lineamientos de la Estrategia GEL.

Con ello, además se espera fortalecer y continuar con la actualización del sistema de información para la Artesanía (SIART), acorde a requerimientos y avances tecnológicos y funcionales del mercado. Entre otros aspectos, presentar y actualizar de manera dinámica y continua de contenidos del sector; incluir y prestar nuevos mejores servicios en Línea; y/o dar mayor grado de automatización, funcionalidad y de acceso a los ya existentes. Con lo cual se busca que el SIART siga siendo una de las principales herramientas TIC del sector, y de los artesanos como su principal actor y su eje fundamental.

Con la continuidad y fortalecimiento de la Estrategia GEL, se avanza en la implementación, apropiación, adopción y uso de las TIC por parte de los funcionarios de la Entidad, y de actores del sector artesanal.

De igual manera el proyecto espera llegar a todas las regiones de residencia de los artesanos, especialmente en las ciudades capitales del país, donde Artesanías de Colombia tiene presencia a través de talleres de diseño, y que a su vez se replique en sus respectivas regiones.

No obstante también se espera llegar a la comunidad de artesanos de las regiones más apartadas del país, a donde la política "Vive Digital" tenga presencia con tecnologías de conectividad e informática.

ESQUEMA DE FINANCIACIÓN

AÑO	RECURSOS SOLICITADOS	RECURSOS ASIGNADOS	RECURSOS EJECUTADOS	%
2017	\$ 1.665.000.000	\$ 600.000.000	\$ 404.435.394	67,4 %
2018	\$ 1.210.000.000	\$	\$	%
2019	\$ 1.167.000.000	\$	\$	%
2020	\$ 1.189.000.000	\$	0	0
APROPiación VIGENTE 2018			\$ 600.000.000	

LOGROS Y METAS

Se tiene un nivel avanzado en la infraestructura tecnológica y servicios TIC, así como de aplicaciones y sistemas de información, que permite automatización de procesos de la Entidad, tanto de manera local, red LAN; como en línea y en tiempo real, a través de Internet y de tecnologías VPN.

Se dispone de tecnologías de almacenamiento SAN y NAS, así como de enfoques y herramientas de virtualización y alta disponibilidad, que permite crecer de manera dinámica en la provisión y disponibilidad de servicios informáticos a nivel de almacenamiento y procesamiento de datos.

Se continúa con la disposición e implementación de nuevos enfoques de Infraestructura como Servicio (IaaS), Computación en La Nube (Cloud Computer) y de hosting para servicios y tecnologías de correo electrónico, portal institucional (SIART), copia de seguridad en la Nube, así como plataformas Webinar, para la formación e instrucción en línea a artesanos en temas TIC y el SIART. Para llevar a cabo estos procesos se dispone de dos canales de Internet de 40 y 50 MB cada uno, que hacen funciones de balanceo, contingencia y/o alta disponibilidad. Se proyecta para años posteriores, conseguir los recursos financieros para la implementación de enfoques de Todo como servicios (XaaS), y el cambio de la solución de ERP actualmente implementada.

Se dispone de sistemas de seguridad perimetral (Firewall), así como de sistemas de antivirus, servicios para realizar copias de seguridad en línea (Off-Site), en sitio (On-Site), y seguridad física, con lo cual se tiene un avanzado grado en el componente de Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).

Se ha venido consolidando la herramienta SIART (portal institucional) como referentes de la artesanía en el medio digital, mediante el cual artesanos y los agentes vinculados a la cadena de valor del sector, y la ciudadanía en general utilizan esta plataforma como el canal de comunicación digital, para acceder a servicios en línea de la Entidad, de una forma ágil, fácil y oportuna; y con lo cual se espera que este canal se desarrolle, avance y se consolide como **sede digital de la entidad, junto con el apoyo y apalancamiento de redes sociales y comunicaciones digitales en general, como es la tendencia de la nueva sociedad del conocimiento**. Para ello se ha venido implementando los requerimientos y lineamientos de Gobierno en Línea (GEL), así como el fortalecimiento de la comunidad de artesanías en las redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube, Printes), y en general toda la infraestructura y servicios de comunicaciones y medios digitales.

Sin embargo, se requiere continuar actualizando, manteniendo y/o implementando nuevas herramientas, servicios y enfoques TIC que apalanquen desde el punto vista tecnológico, y permitan seguir avanzando en la Estrategia GEL, que permita avanzar de cara a la implementación de la metodología de Arquitectura Empresarial (AE).

Para medir estos logros y metas se establecieron los respectivos indicadores.

Indicadores de producto

Indicador	Meta 2018	Avance 2018
Estrategia de Gobierno en línea implementada en la Entidad.	10%	6 %
Sistemas de Información actualizados.	1	0
Infraestructura y servicios tecnológicos implementados	2	2
Adopción, apropiación y uso de las TIC tanto al interior de la Entidad, como del sector artesanal - artesanos principalmente	18	12

Se ha logrado un avance del 6% en el indicador de GEL implementado, con los siguientes aspectos y parámetros:

Para esta vigencia se tiene proyectado avanzar en un 10% en el progreso de la Estrategia GEL. Con los adelantos en la implementación de tecnologías y servicios asociados a seguridad perimetral, copias de seguridad dentro y fuera del sitio, servicios en la Nube entre otros, se ha logrado llegar en un 6%, en esta meta.

Con el avance en esta meta, así como en el indicador de "Infraestructura y servicios tecnológicos implementados" que alcanza el 100%, logro alcanzado con la implementación de los dos servicios previstos y proyectados, se logra llegar a un 69% en el total del indicador de producto. Esto es coherente con el 67,4% del indicador financiero, si se tiene en cuenta que varios productos, y en especial servicios se implementan, pero se cancelan en mensualidades.

Siempre se han solicitado los recursos necesarios para implementar un nuevo sistema para la informatización de procesos empresariales (ERP). Sin embargo, así como en vigencias anteriores, con los recursos asignados no nos permite la implementación de este nuevo ERP, y solo alcanza para dar soporte y mantener al ERP y al SIART en producción.

Se tenía previsto implementar mayor capacidad en infraestructura y servicios TIC, así como complementar la existente. No obstante con los recursos asignados apenas nos permiten soportar la infraestructura, y los servicios implementados actualmente.

Con los recursos solicitados se esperaba para el 2018 crear y atender a 30 usuarios, sin embargo, con los recursos asignados solo se pueden atender 18 usuarios nuevos.

Indicadores de gestión

Indicador	Meta 2018	Avance 2018
Equipos de hardware adquiridos	15	10

Con los recursos asignados se logró adquirir mínimo 15 equipos o elementos de hardware, esta meta se logró; si embargo de momento solo se han recibido a satisfacción 10 de estos

equipos, permitiendo llegar a un avance del 67% en este indicador. Se hizo entrega de estos equipos a los respectivos usuarios, y el faltante de los equipos están en proceso de instalación y configuración.

Para el logro de estos niveles e indicadores ha sido determinante el decidido apoyo del grupo directivo de la Entidad, y la consolidación de un grupo interdisciplinario que ha permitido avanzar y alcanzar los logros que ahora se tienen en la Estrategia GEL.

Las metas o avances de producto, gestión y financiero no van a coincidir en su totalidad, como ya se mencionó antes, entre otras variables, a que varios de los servicios se entregan, pero los pagos se hacen por mensualidades

Restricciones y limitaciones.

Es latente la preocupación de los logros en la aplicación apropiación y alienación de las TIC, toda vez del bajo nivel de alfabetización digital e informático del artesano como eje central del sector y el bajo alcance de las TIC's e Internet en los lugares de residencia de los artesanos. Lo anterior no obstante la gran labor que viene realizando el gobierno nacional en aras de cerrar la brecha digital en regiones apartadas de la geografía nacional donde se ubican, con políticas públicas como "Vive Digital". Por lo anterior, se debe seguir registrando que aun en la actualidad el sector artesanal colombiano no hace uso de las reales y totales ventajas que ofrecen las TIC como instrumento necesario para competir en el mercado y gestionar su desarrollo, y cada día se observa con mayor preocupación la brecha digital existente entre el sector y los otros sectores de la economía del país; situación que pone en alto riesgo el desarrollo, crecimiento y sostenibilidad de la actividad artesanal del país.

En este orden de ideas para contribuir a que el sector, y la economía nacional en general pueda cerrar la brecha digital e ingresar a esta nueva sociedad del conocimiento, vía masificación del Internet, el presente proyecto evidencia los siguientes problemas y beneficios.

1. El desaprovechamiento de las ventajas que ofrecen las Nuevas Tecnologías (TIC) se debe esencialmente al desconocimiento de las mismas, ligado a las características socioeconómicas del sector y limitaciones que enfrentan las comunidades de artesanos, en general, como producto de sus bajos ingresos, niveles escolares, y por su localización en lugares aislados y distantes a los centros urbanos, que no les permiten percibir la importancia y el alcance de estas tecnologías como una herramienta para el fortalecimiento de la comercialización, el posicionamiento de los productos, mejoramiento productivos, entre otros., y por consiguiente el incremento de los ingresos de los artesanos.
2. Este desaprovechamiento de las TIC's obedece a que los artesanos no cuentan con el nivel de conocimiento ni han desarrollado las competencias necesarias para hacer uso de ellas.
3. Otro factor importante es el desinterés de los artesanos por el uso de las tecnologías y los servicios en línea

implementados en el SIART, debido a que estos son un poco complejos y requieren de actualización tecnológica que los lleve a ser mucho más intuitivos y usables utilizando las múltiples herramientas que ofrece el mundo de la Web 2.0

CONTACTOS DEL PROYECTO

Medardo Alfonso Castillo O.

Oficina de Sistemas

Artesanías de Colombia

Teléfonos: (1) 2861766 Ext. 1035 Bogotá D.C.

mcastillo@artesaniadecolombia.com.co

www.artesaniadecolombia.com.co

BIBLIOGRAFÍA DEL DOCUMENTO

- Metodología General Ajustada MGA Versión 4.